



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE POLITICAS PARA LAS JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

04

RÍO GRANDE, 31 de marzo de 2025

VISTO el expediente electrónico MJG-E-25535-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa para la adquisición de equipos de sonido para programas anuales de Talleres llevados a cabo por la Secretaría de Políticas para las Juventudes dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete según Nota de Pedido N° 106/2025 RAF 101.

Que en orden N° 05 obra nota fundada debidamente refrendada.

Que a orden N° 06 obra Nota de Pedido N° 106/2025 RAF 101 en estado autorizado

Que a orden N° 07 obra volante de imputación preventiva N° 317/2025 RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra según lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, artículo 18 inciso 1), N° 1150, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 10/25, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 94/20 Anexo V, N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, - Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N°1511, y en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 188/23 su modificatoria N° 565/23 y Resolución M.J.G. N° 363/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DEPACHO
DE LA SECRETARIA DE POLITICAS PARA LAS JUVENTUDES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 96/2025 RAF 101 correspondiente a la adquisición de equipos de sonido para programas anuales de Talleres

///...2

G.T.F.
J.V.B.



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

2...///

llevados a cabo por la Secretaría de Políticas para las Juventudes dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, según Nota de Pedido N° 106/2025 RAF 101 en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015 y Ley Provincial N° 1004. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de cotización adjunto como Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. –Imputar las siguientes erogaciones a la partida presupuestaria U.G.C. MJG023, U.G.G. 023MJG, incisos 20000 y 40000, RAF 101 Fin. 190 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. y D. – S.P.J. N° 04 /2025.

G.T.F.
J.V.B.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00096/2025

Pieza Administrativa N° 25535 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 31/03/25 **Apertura:** 3/4/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N°1150, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N°565/23, N° 10/25, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 94/20 Anexo V, N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, - Inciso a) y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Bafle. Unidad			
>>	"TIPO" JBL ACTIVO MAX 15 15"	4.00
2	Pie para bafle. Unidad			
>>	"TIPO" GBR ST240 -	4.00
3	Rep y acc de equipo de audio. Pesos			
>>	SE DEBERA COTIZAR: CABLE "TIPO" MOON CANON CANON 9MTS -	5.00
4	CONSOLA/MEZCLADORA. UNIDAD			
>>	SE DEBERA COTIZAR: CONSOLA MOON MX8 8 CANALES	1.00
5	MICROFONO. UNIDAD			
>>	SE DEBERA COTIZAR: MICROFONO SKP UHF-600 PRO DOBLE DE MANO	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

BARRIENTOS Julia Veronica

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27273683920, C=AR, CN=
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025.03.31 13:15:15-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.2.0



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00096/2025

Pieza Administrativa N° 25535 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 31/03/25 **Apertura:** 3/4/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N°1150, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N°565/23, N° 10/25, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 94/20 Anexo V, N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, - Inciso a) y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Según lo establecido por el Decreto Provincial N°674/11
Plazo de Entrega:	Inmediato, notificada la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30(treinta) días cierre de cotizaciones - prorrogables Dcto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto 47
Lugar de Entrega:	Sec. De Políticas para las Juventudes, sito en Prefectura Naval N°377 PB B°, de la ciudad de Rio Grande. T.D.F.A. e I.A.S
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/04/25 12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B (RIO GRANDE)- juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B (RIO GRANDE) - juventudestdf.adm@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor

BARRIENTOS Julia Veronica
Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27273683920, C=AR, CN=
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025.03.31 13:14:19-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.2.0

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO